

Guayaquil, septiembre 7, 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en representación de la compañía JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA., Expediente No. 77737, y dando cumplimiento a la Resolución N° SC.SG.DRS.G.09.02, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 37 del miércoles 30 de septiembre de 2009, así como a la reforma de la misma Resolución N° SC.SG.F.09.03, publicada en el Registro Oficial N° 66 del 13 de noviembre del mismo año; presento ante ustedes los siguientes documentos:

1. **Nómina Original de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de la Compañía Ecuatoriana JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA.**, con indicación de los nombres, nacionalidades y domicilios, correspondiente a la compañía extranjera York International Corporation, debidamente notariada y apostillada.
2. Un certificado de Existencia Legal y Residencia, de la compañía YORK INTERNATIONAL CORPORATION, emitido por el Secretario de Estado del Estado de Delaware, debidamente autenticado y apostillado.
3. Poder especial otorgado por la compañía YORK INTERNATIONAL CORPORATION, a favor del señor Luis Gerardo Shega, debidamente notariado y apostillado.
4. **Nómina Original de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de la Compañía Ecuatoriana JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA.**, con indicación de los nombres, nacionalidades y domicilios, correspondiente a la compañía extranjera Johnson Controls Holding Company, Inc., debidamente notariada y apostillada.
5. Un certificado de Existencia Legal y Residencia, de la compañía extranjera JOHNSON CONTROLS HOLDING COMPANY, INC., emitido por el Secretario de Estado del Estado de Delaware, debidamente autenticado y apostillado.
6. Poder especial otorgado por la compañía JOHNSON CONTROLS HOLDING COMPANY, INC., a favor del Javier Espinoza Suárez, debidamente notariado y apostillado.

RECIBIDO
7 SEP - 8 PM 2:16

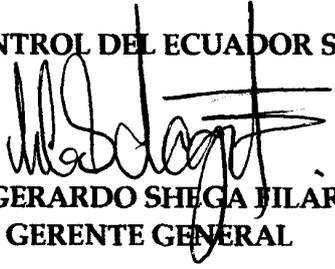
RECIBIDO
7 SEP - 8 PM 2:16
C.A.U.

ESTUDIO
MACIAS HURTADO Y MACIAS
ABOGADOS

AV. QUITO No. 806 Y 9 DE OCTUBRE
GUAYAQUIL - ECUADOR
P. O. BOX: 09-01-4261
Teléfonos: (5934) 2289460 - 2289461
2294947 - 2396110 - 2399462
Fax: (5934) 2295042
E-mail: mmacias@mahur.com.ec
http://www.mahur.com.ec

Por la atención que se sirvan dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

p. JOHNSON CONTROL DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA



LUIS GERARDO SHIGA FILARDO
GERENTE GENERAL

CE : 0920188323